DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe ejecutivo	95588-1-2020
Nombramiento:	95588-1-2020
SIAD No.:	556384
Fecha del Nombramiento:	19 de febrero de 2020
Fecha de entrega del Informe:	27 de febrero de 2020
Fecha de entrega del Informe Final:	
Nombre del Auditor:	Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Nombre del Supervisor:	Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	322 Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Tipo de Auditoría:	Administrativa
Áreas Examinadas:	Entrega y recepción del Cargo de Director
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:95588

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

GUATEMALA, MARZO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	7

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 95558-1-2020, de fecha 19 de febrero de 2020, fui nombrado para participar en la entrega del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Educación de Jutiapa.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 09 de diciembre de 2019, en el artículo No. 1 literalmente dice: "se establece como obligatorio, la observancia y aplicación por parte de la Unidad de Auditoría Interna de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y otros organismos del Estado, lo siguiente:

a) El uso de la Guía para participación de la Unidad de Auditoría Interna en el Control Financiero-Administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central, descentralizadas autónomas y otros organismos que se indican en el párrafo anterior.

b) El uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes".

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna fue efectuada la entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

Según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1486-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, en su artículo 1°. se rescindió por remoción, el contrato individual de trabajo a plazo fijo a Carlos Roberto Argueta Zúñiga Director saliente, la rescisión del contrato surtió efectos a partir del 19 de febrero de 2020 y por medio de Acuerdo Ministerial No. DIREH-1495-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, se designó temporalmente a partir del 19 de febrero de 2020 a Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Jutiapa.

Las autoridades procedieron a presentar las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas de fecha Guatemala 13 de febrero de 2020 del director saliente Carlos Roberto Argueta Zúñiga con correlativo: 72496; asimismo, de la directora entrante Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez con correlativo: 61886 de fecha Guatemala 11 de febrero de 2020.

Según el corte de caja y arqueo de valores al 19 de febrero de 2020, estaba integrado por Q105,000.00 que corresponde a Fondo Rotativo Interno por la cantidad Q60,000.00 y del Fondo Rotativo Interno para Servicios Básicos de Gratuidad por la cantidad de Q45,000.00

El Saldo en el Banco Crédito Hipotecario Nacional cuenta No. 02-039-024830-9 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIDEDUC- Jutiapa según libro de bancos en folio No. 1368 es de ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve con cincuenta centavos (Q87,449.50), el saldo en el Banco de Desarrollo Rural S.A. cuenta No. 3-184-05012-1 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC-Jutiapa, según libro de bancos en folio No. 227 se consigna saldo Cero (Q0.00).

Presentaron estados de cuenta originales firmados y emitidos por el Banco Crédito Hipotecario Nacional al 19 de febrero de 2020, de la cuenta No. 02-039-024830-9 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIDEDUC-Jutiapa, con saldo de Q103,815.00 menos cheques en circulación Q16,365.50 para un valor de Q87,449.50 y del Banco de Desarrollo Rural S.A. cuenta No. 3-184-05012-1 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC-Jutiapa, con saldo cero (Q0.00).

La verificación de cheques voucher del Banco Crédito Hipotecario Nacional Cuenta No. 02-039-024830-9 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIDEDUC-Jutiapa al 19 de febrero de 2020, fue la siguiente: último utilizado 37633 en existencia 37634 al 46224.

Así mismo, se presentó corte de formas oficiales y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas y existencias al 19 de febrero de 2020.

Según certificación No. 003/2020 emitida por el Licenciado Eduardo Saba Castillo Carias, Coordinador Financiero hizo constar que la documentación de ingresos y egresos que respaldan las operaciones de tesorería y contabilidad están debidamente archivadas en la bodega de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, lo correspondiente al año 2019 y a la fecha.

Se verificó que fue presentada la rendición de cuentas corresponde al mes de enero del año 2020.

En oficio INV-DIDEDUC No. 030 de fecha 19 de febrero de 2020, se presentó el libro de control de bienes muebles, según registro No. 6,081 en folio No. 500 se consignó el inventario físico de la cuenta 1232.08 Herramientas y en hojas simples tamaño oficio se reporta un inventario que ascendió a Q13,041,153.05 derivado que por culminación de folios autorizados por la Contraloría General de Cuentas quedan pendientes de impresión cuatro hojas y en formulario resumen de inventario institucional FIN-01 ascendió a la cantidad de Q17,460,823.08 existiendo una diferencia de Q4,419,670.03 entre libro y reporte de SICOIN.

Con fecha 19 de febrero de 2020, Carlos Roberto Argueta Zúñiga director saliente entregó los bienes registrados en las tarjetas de responsabilidad números 1608, 1609 y 1610 por la cantidad total de Q191,099.39, los cuales quedaron bajo la responsabilidad de Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez, directora entrante según consta en tarjetas de responsabilidad No. 1611, 1612 y 1613 por

valor de Q191,099.39, se dejó constancia que los bienes del director saliente fueron verificados por Ludwing Ronaldo Santos Alarcón, Encargado de Inventarios de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

Según oficio DAF-PRESUPUESTO-DIDEDUC-JUT-No. 019-2020 de fecha 16 de enero de 2020, no existen deudas de años anteriores que pudieran afectar el presupuesto del año 2020, no reportaron la existencia de contratos de seguridad y convenios.

Mediante Oficio No. Asesoría Jurídica-DIDEDUC-JUT-15-2020 de fecha Jutiapa 19 de febrero de 2020, manifestó el Licenciado Carlos Manuel García Marroquín, Asesor Jurídico de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, que según listado de juicios ordinarios laborales son 96, de los cuales existen 4 que están las audiencias programadas para los meses de marzo, abril y mayo e informó que no existen litigios, pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes.

El saldo de combustible, según arqueo al 19 de febrero fue de Q200.00 que corresponde a vales.

Mediante oficio O-DIDEDUC-SF-No. 89-2020-SF se solicitó a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, la actualización de la cuentadancia D2-75 Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

En oficios O-DIDEDUC-JUT-SF90-2020 de fecha Jutiapa 19 de febrero de 2020, recibido por el Banco de Desarrollo Rural S.A. y O-DIDEDUC-JUT-SF88 de fecha Jutiapa 19 de febrero de 2020, recibido por el Banco Crédito Hipotecario Nacional agencia Jutiapa, se solicitó la cancelación de la firma del director saliente Carlos Roberto Argueta Zúñiga.

En oficio No. 007-2020 el Coordinador de Informática, solicitó la anulación de accesos a los sistemas del MINEDUC del Director saliente Carlos Roberto Argueta Zúñiga y a la vez el Back-up correspondiente, y en formulario DES-FOR-06 correlativo 002 se eliminó el usuario, así mismo oficio No. 005-2020 de fecha Jutiapa 19 de febrero de 2020, se solicitó al Director de Informática del Ministerio de Educación respaldo de los correos del director saliente desde el 3 de julio de 2017.

Según certificación de la asistente de dirección en conocimiento No. 01-2020 el director saliente Carlos Roberto Argueta Zúñiga realizó entrega un juego de 6 llaves y un sello personal de Director, así como 2 sellos redondos automáticos de Director Departamental, también un juego de 2 llaves, un sello automático facsímil

con la firma del Lic. Argueta y un sello automático con el nombre completo y cargo, los dos últimos fueron destruidos, los dos sellos automáticos redondos y el juego de 2 llaves quedaron a cargo de la asistente Erika Morales, el sello personal y juegos de 6 llaves queda bajo la responsabilidad de la directora entrante Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez, el libro de actas y conocimientos quedaron bajo el resguardo de la Asistente de Dirección.

Según certificación de materiales y suministros de almacén emitida por el Lic. Ronal Augusto Osorio Girón ascendió a la cantidad total de Q206,866.12.

En certificación emitida por el Coordinador de Recursos Humanos Ronal Remberto Martínez Reyes, se tuvo a la vista la nómina de personal generada del Sistema Integral de Recursos Humanos e-SIRH, mediante reporte 673 denominado nómina General de Puestos y en resumen se detalla el personal que labora siendo el personal contratado el siguiente: en el renglón presupuestario 011, 4,266; en el renglón presupuestario 022, 129; en el renglón presupuestario 021, 611 y en el renglón presupuestario 031; 76.

El listado de vehículos de la Dirección Departamental de Educación proporcionado por el Coordinador de la Sección Administrativa, se encuentran los siguientes: Pick-up ZX astral placas O-0968BBG, Pick-up placas O-0042BBG, Pick-up placas O-0054BBS, Motocicleta Suzuki placas M-0930CBQ, los vehículos descritos anteriormente están en buen estado y funcionando excepto el Pick-up Toyota Hilux placas O-0567BBH que se encuentra en reparación.

Los puntos anteriores, quedaron descritos en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-JUT-001-2020 de fecha 19 de febrero de 2020, según folios Nos. 12110, 12111, 12112, 12113 y 12114, del libro de actas con registro No. L2 39291, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el 21 de junio de 2017, la cual se adjunta con formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo, con certificación original fue presentada a la Contraloría General de Cuentas según Oficio No. DIDEDUC-JUT-055-2020 de fecha Jutiapa 25 de febrero de 2020. **(Ver anexo 1, 2 y 3)**

La presencia del auditor interno en el acto de entrega y recepción del cargo del Director Departamental de Educación de Jutiapa, no prejuzga la exactitud de los saldos y cifras consignadas en virtud que las mismas son responsabilidad de las secciones que trasladaron la información consignada, por lo que quedan sujetas a la revisión posterior por parte de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- del Ministerio de Educación o de la Contraloría General de Cuentas.

Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

FRANCISCO ADOLFO SALGUERO SALGUERO
Auditor

Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ
Supervisor

M.Sc. Doménica Gabriela Mathamba Fuentes
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

DOMENICA GABRIELA MATHAMBA FUENTES
Director

ANEXOS

ANEXO 1

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COPIA

Oficio No. DIDEDUC-JUT- 055-2020

Jutiapa, febrero 24 de 2020.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO
RECIBIDO
25 FEB 2020
A las Hrs. Mts.

Sub Contralor de Calidad de Gasto Publico,
Contraloría General de Cuentas,
Guatemala.

Respetable Profesional:

Atentamente me es grato saludarle y desearle toda clase de éxitos al frente de sus labores cotidianas.

De manera atenta me dirijo a usted en cumplimento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual se traslada copia certificada del Acta No. DIDAI-JUT-001-2020, de fecha 19 de febrero de 2020; contenida en folios 39291, autorizada por Contraloría General de Cuenta C.G.C.- el 21/07/2017, y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega de recepción del cargo del Director Departamental de Educación de Jutiapa.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima;

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DIRECTOR

MA. Zabida Magnolia Gaitan Guzmán de Vásquez,
Directora Departamental de Educación en Funciones.

C. c. Archivo

ANEXO 2

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 12110

ACTA No. DIDAI-JUT-001-2020 del Libro de Actas Número L2 39291.
En la ciudad de Jutiapa, siendo las doce horas (12:00) del día miércoles 19 de febrero del año dos mil veinte (19-02-2020), reunidos en el lugar que ocupa las oficinas de la Dirección Departamental de Educación Jutiapa, ubicada en complejo educativo barrio el Cóndor, Jutiapa, las siguientes personas: Msc. Carlos Roberto Argueta Zúñiga, quien ocupó el puesto de Director Ejecutivo IV (Director Departamental de Educación de Jutiapa) y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1872 60435 2201, quien indica como lugar para recibir notificaciones: Lote 21 manzana c colonia llanos de la Virgen, Jutiapa; Msc. Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez, quien a partir del 19 de febrero de 2020, fue designada temporalmente para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Jutiapa del Ministerio de Educación, y que en la presente acta podrá identificarse como "Directora entrante", se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2223 53619 0115, e indica dirección para recibir notificaciones complejo educativo barrio el cóndor Jutiapa, Licenciado Eduardo Saba Castillo Carías Coordinador de la Sección Financiera, del Departamento Administrativo Financiero de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2343 44482 2216 e indica como dirección para recibir notificaciones complejo educativo barrio el cóndor y Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2406 79911 2201, Contador Público y Auditor, colegiado activo número 1626, con dirección para recibir notificaciones complejo educativo barrio el cóndor, Jutiapa donde se ubica la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación Jutiapa, estando reunidos para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El Licenciado Francisco Adolfo Salguero y Salguero Auditor Interno fue designado para participar en la entrega y recepción del cargo de Director Departamental de Educación de Jutiapa de conformidad con el nombramiento de auditoría número CUA 95588-1-2020, de fecha Guatemala 19 de febrero de 2020, emitido por la Msc. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado.

TERCERO: Según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1486-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, en su artículo 1°. Rescindir por remoción, el contrato individual de trabajo a plazo fijo a Carlos Roberto Argueta Zúñiga Director saliente, la rescisión del contrato surte efectos a partir del 19 de febrero de 2020, según consta en certificación de acta No. 49-2020 emitida por la Jefa de Gestión de Personal de la Delegación de Recursos Humanos del Ministerio de Educación de fecha 19 de febrero de 2020, y por medio de Acuerdo Ministerial No. DIREH-1495-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, acuerda designar temporalmente a partir del 19 de febrero de 2020 a Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Jutiapa, para lo cual se suscribió el acta No. 03-2020 de fecha 19 de febrero de 2020 por el analista de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal de la Sección de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

CUARTO: Por lo indicado con anterioridad el Licenciado Francisco Adolfo Salguero y Salguero deja constancia de lo siguiente:

a) Las autoridades procedieron a presentar Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos emitida por la Contraloría General de Cuentas de fecha Guatemala 13 de febrero de 2020 del director saliente Carlos Roberto Argueta Zúñiga con correlativo: 72496, así mismo de la directora entrante Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez con correlativo: 61886 de fecha Guatemala 11 de febrero de 2020.

b) Procedieron a presentar el corte de caja y arqueo de valores al 19 de febrero de 2020 el cual está integrado de la siguiente manera:

ANEXO 2

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 12111

DESCRIPCIÓN		TOTAL
DOCUMENTOS DE LEGÍTIMO ABONO	Q. 202.50	
BANCOS	Q. 87,449.50	
CUR PENDIENTE DE RESTITUCION	Q. 17,348.00	Q. 105,000.00
TOTAL FONDOS CONSTITUIDOS		Q. 105,000.00

La integración corresponde a Fondo Rotativo Interno por la cantidad de sesenta mil quetzales exactos (Q. 60,000.00) y del Fondo Rotativo interno para Servicios Básicos de Gratuidad por la cantidad de cuarenta y cinco mil quetzales exactos (Q. 45,000.00).

c) El Saldo en el Banco Crédito Hipotecario Nacional Cuenta No. 020390248309 a nombre de Fondo Rotativo interno DIDEDUC- Jutiapa según libro de bancos en folio No. 1368 se consigna saldo de ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve con cincuenta centavos (Q. 87,449.50) el último folio utilizado es 1368, primer folio en blanco 1369 y último folio autorizado 1500. El saldo en el Banco de Desarrollo Rural S.A. Cuenta No. 3184050121 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC-Jutiapa, según libro de bancos en folio No. 227 se consigna saldo Cero (Q.0.00) en el último folio utilizado es 227, primer folio en blanco 228 último folio autorizado 300.

d) Presentaron estados de cuenta originales firmados y emitidos por el Banco Crédito Hipotecario Nacional al 19 de febrero de 2020 de la cuenta No. 020390248309 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIDEDUC-Jutiapa, con saldo de Q. 103,815.00 menos cheques en circulación Q. 16,365.50 para un valor en banco de Q. 87,449.50 y del Banco de Desarrollo Rural S.A. cuenta No. 3184050121 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC-Jutiapa, con saldo Cero (Q.0.00).

e) Según certificación No. 003/2020 emitida por el Coordinador Financiero hace constar que la documentación de ingresos y egresos que respaldan las operaciones de tesorería y contabilidad están debidamente archivadas en la bodega de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa lo correspondiente año 2019 y la fecha.

f) Corte de Formas. Presentaron el corte de formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, firmado por el Coordinador de la sección administrativa a.i. Lic. Ronal Augusto Osorio Girón y Lic. Eduardo Saba Castillo Carias coordinador de la sección financiera, así mismo control de estado de uso de libros autorizados por la contraloría general de cuentas que a continuación se detalla:

No.	Formas y Formularios	Registro No.	Último Utilizado	Sin utilizar Del	Al
1	Cajas Fiscales 200-A-3		2	3	300
2	Cajas Fiscales 200-A-3		531868	531869	532050
3	Recibos 63-A2		504245	504246	504250
4	Recibos 63-A2			504951	505000
5	Recibos 63-A2			339601	340500
6	Cheques voucher		37633	37634	46224
7	Libro de hojas movibles cuenta corriente operación escuela		178	179	300
8	Libro de hojas movibles conciliación bancaria operación escuela		227	228	300
9	Libro de hojas movibles cuenta corriente interno		1518	1519	1700
10	Libro de hojas movibles conciliación bancaria interno		1368	1369	1500
11	Formulario de viáticos (viático anticipo, constancia y liquidación)		5067	5068	5301
12	Constancia de Ingresos a Almacén e Inventario Forma 1-H		810914	810915	811150
13	Formulario para Despacho de Almacén		4749	4750	4950
14	Tarjeta Kardex para Control de Almacén		2487	2488	3300
15	Tarjetas de Responsabilidad		1606	1607	2000
16	Nomina oficial de beneficiarios programa bolsa estudio		5509	5510	6000
17	Libro de control de hojas móviles para bolsas de estudio	10171	66	67	200
18	Libro de registro de títulos y diplomas de graduandos	11206	149	150	500
19	Libro de actas	9159	289	290	400
20	Libro de conocimientos	4086	173	174	200
21	Libro de actas de recepción entrega y anulación de etiquetas	7735	123	124	200
22	Libro de actas varias	7265	493	494	500
23	Libro de actas	8407	200	0	0
24	Libro de actas	8405	49	50	100
25	Pago de maestros condecorados	9294	51	52	200
26	Actas de la sección de recursos humanos	5329	128	129	400
27	Actas de la sección de recursos humanos	5331	190	191	400
28	Actas de la sección de recursos humanos	5329	134	135	400
29	Actas de la sección de recursos humanos	5330	168	169	400

ANEXO 2

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 12112

g) La existencia de cheques voucher, de la cuenta utilizada en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, es la siguiente:

Cuenta No.	Nombre	Del No.	Al No.	Cantidad existente
020390248309	Fondo Rotativo Interno DIDEDUC-Jutiapa	37633	37634	46224

h) La rendición de cuentas: La última rendición de cuentas de la caja fiscal se presentó a la Contraloría General de Cuentas el 05 de febrero de 2020, correspondiente al mes de enero de 2020, consta en oficio No. 068-SF-2020 de fecha 05 de febrero de 2020.

i) Inventario institucional y entrega de bienes. En oficio INV DIDEDUC No. 030 de fecha 19 de febrero de 2020 se presentó libro de control de bienes muebles, según registro No. 6,081 autorizado por la Contraloría General de Cuentas de fecha 31 de enero de 2012, en folio No. 500 se consigna el inventario físico de la cuenta 1232.08 Herramientas y en hojas simples tamaño oficio se reporta un inventario que asciende a la cantidad de Q. 13,041,153.05 derivado que por culminación de folios del libro de inventario quedan pendientes de impresión cuatro hojas y por no contar con libro autorizado para inventarios autorizado por la Contraloría General de Cuentas , información que fue proporcionada por el encargado de inventarios, el ultimo folio utilizado 500, no hay existencia de folios. Así mismo según formulario resumen de inventario institucional FIN-01 resumen que asciende a la cantidad de Q. 17,460,823.08 existiendo una diferencia de Q. 4,419,670.03 entre libro y reporte de SICOIN. Con fecha 19 de febrero de 2020 el Msc. Carlos Roberto Argueta Zúñiga hizo entrega de los bienes registrados en las tarjetas de responsabilidad números 1608, 1609 y 1610 por la cantidad total de Q. 191,099.39 los cuales quedaron bajo la responsabilidad de la Msc. Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez según consta en tarjetas de responsabilidad No 1611, 1612 y 1613 por valor de Q. 191,099.39 firmado de recibido conforme, el Licenciado Francisco Adolfo Salguero y Salguero deja constancia que los bienes del director saliente fueron verificados por Msc. Ludwing Ronaldo Santos Alarcón Encargado de Inventarios de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

j) Según oficio DAF-PRESUPUESTO-DIDEDUC-JUT-No. 019-2020 de fecha 16 de enero de 2020 no existen deudas de años anteriores que pudieran afectar el presupuesto del año 2020, no reportaron la existencia de contratos de seguridad y convenios.

k) Relacionado a litigios, pasivos contingentes, procesos penales: Mediante Oficio No. Asesoría Jurídica-DIDEDUC-JUT-15-2020 de fecha Jutiapa 19 de febrero de 2020, manifiesta el Licenciado Carlos Manuel García Marroquín, Asesor Jurídico de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, que según listado de juicios ordinarios laborales son 96, de los cuales existen 4 que solo están las audiencias programadas para los meses de marzo, abril, y mayo, y se informa que no existen litigios, pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes.

l) Combustibles: El saldo de combustibles al 19 de febrero de 2020 según arqueo presentado por Lic. Ronald Augusto Osorio Girón Coordinador de la Sección Administrativa reporta un saldo de Q. 200.00 en vales de combustible.

m) Mediante oficio O-DIDEDUC-SF-No. 89-2020-SF se solicitó a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, la actualización de la cuentadancia D2-75 Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

n) Presentaron oficio O-DIDEDUC-JUT-SF90-2020 de fecha Jutiapa 19 de febrero de 2020 recibido por el Banco de Desarrollo Rural S.A. por el subgerente de agencia terminal Jutiapa para la anulación de la firma en la cuenta monetaria 3184050121 a nombre de Ingresos privativos operación escuela Jutiapa, así mismo mediante el oficio O-DIDEDUC-JUT-SF88 de fecha Jutiapa 19 de febrero de 2020 recibido por el Banco Crédito Hipotecario Nacional agencia Jutiapa, para la anulación de la firma en la cuenta monetaria 020390248309 Fondo Rotativo Interno DIDEDUC Jutiapa, en ambos oficio se solicitó la cancelación de la firma del director saliente Carlos Roberto Argueta Zúñiga.

ñ) En oficio No. 007-2020 el Coordinador de Informática indica que se solicitó la anulación de accesos a los sistemas del MINEDUC del Director saliente Carlos Roberto Argueta Zúñiga y a la vez el Back-up correspondiente, también se hace entrega del formulario DES-FOR-06 correlativo 002 donde se elimina el

ANEXO 2

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 12113

usuario, así mismo oficio No. 005-2020 de fecha Jutiapa 19 de febrero de 2020 se solicitó al Director de Informática del Ministerio de Educación respaldo de los correos del director saliente desde el 3 de julio de 2017.

o) Según certificación de la asistente de dirección en conocimiento No. 01-2020 el director saliente Carlos Roberto Argueta Zúñiga realizó entrega de un juego de 6 llaves y un sello personal de Director, así como 2 sellos redondos automáticos de Director Departamental, también un juego de 2 llaves, un sello automático facsímil con la firma del Lic. Argueta y un sello automático con el nombre completo y cargo los dos últimos fueron destruidos, los dos sellos automáticos redondos y el juego de 2 llaves quedan a cargo de la asistente Erika Morales, el sello personal y juegos de 6 llaves queda bajo la responsabilidad de la directora entrante Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez, el libro de actas y conocimientos quedan bajo el resguardo de la Asistente de Dirección. ——————

p) Almacén de materiales y suministros. La ultima tarjeta kardex utiliza para control de suministros de almacén autorizadas por la Contraloria General de Cuentas es el número 4749, quedando en existencia del 4750 al 4950, según certificación de materiales y suministros de almacén emitida por el Lic. Ronal Augusto Osorio Girón asciende a la cantidad total de Q. 206,866.12. ——————

q) Nóminas de Personal: Según certificación emitida por el M.A. Ronald Remberto Martínez Reyes coordinador de la sección de recursos humanos de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, al 19 de febrero de 2020, indica que se tuvo a la vista la nómina de personal generada del Sistema Integral de Recursos Humanos e-SIRH, la cual se obtuvo mediante reporte 673 denominado nómina General de Puestos, y en resumen se detalla el personal que labora en esta institución siendo el siguiente:

No.	Descripción	Cantidad
1	personal contratado bajo el renglón presupuestario 011	4,266
2	personal contratados bajo el renglón presupuestario 022	129
3	personal contratados bajo el renglón presupuestario 021	611
4	personal contratados bajo el renglón presupuestario 031	76
	Total personal de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa	**5082**

r) Dentro de listado de vehículos entregados por el Coordinador de la Sección Administrativa su estado es según detalle siguiente:

No.	DESCRIPCION	PLACAS	ESTADO
1	Pick-up ZX astral	O-0968BBG	Buen estado – funcionando
2	Pick-up	O-0042BBG	Buen estado – funcionando
3	Pick-up, Toyota Hilux	O-0567BBH	Se encuentra en reparación.
4	Pick-up	O-0054BBS	Buen estado – funcionando
5	Motocicleta Suzuki	M-0930CBQ	Buen estado – funcionando

s) Compromisos contractuales: Según oficio UNIDAD DE COMPRAS No. 11-2020 se tienen compromisos contractuales según contratos de arrendamiento así:

No.	DESCRIPCION	CONTRATO	ACUERDO
1	Arrendamiento oficinas supervisión educativa de Jutiapa	01-2020-JUT	454-2020
2	Arrendamiento oficinas CTA Conguaco	02-2020-JUT	425-2020
3	Arrendamiento oficinas CTA Moyuta	03-2020-JUT	423-2020
4	Arrendamiento inmueble bodega y salón de usos múltiples	04-2020-JUT	En trámite

t) Los documentos e información entregada al Licenciado Francisco Adolfo Salguero y Salguero fueron firmados y sellados por el personal responsable de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa. ——————

u) La directora entrante debe dar fiel cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, especificamente el articulo 2. ——————

ANEXO 2

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 12114

QUINTO: El Licenciado Francisco Adolfo Salguero y Salguero manifiesta con respecto al formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue entregado por el personal de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa para efectos de conformación del expediente el cual se adjunta a la presente acta con sus documentos indicados en los comentarios del mismo.

SEXTO: El Licenciado Francisco Adolfo Salguero y Salguero hace constar que la información y documentación obtenida para la presente entrega y recepción del cargo fue proporcionada por el personal y unidades responsables por lo cual no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas estando sujetos a fiscalización de parte de la Auditoría interna del Ministerio de Educación y la Contraloría General de Cuentas.

SEPTIMO: De las personas que realizan la entrega y recepción de puestos y documentación a entera satisfacción. Msc. Carlos Roberto Argueta Zúñiga, Director saliente, Msc. Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez Directora entrante, Lic. Eduardo Saba Castillo Carias Coordinador de la Sección Financiera y el Licenciado Francisco Adolfo Salguero y Salguero auditor interno.

OCTAVO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30). Leída y ratificado de su contenido, firmamos de conformidad los que en ella comparecemos.

Msc. Carlos Roberto Argueta Zúñiga
Director saliente de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa

Msc. Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez
Directora entrante Dirección Departamental de Educación de Jutiapa

Lic. Eduardo Saba Castillo Carias
Coordinador de la Sección Financiera
Departamento Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación de Jutiapa

Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO 2

CERTIFICA

EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA **No. DIDAI-JUT-001-2020** EN ORIGINAL, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020, EN FOLIOS 12110, 12111, 12112, 12113, Y 12114, DEL LIBRO L2 39291, AUTORIZADO CON FECHA 21 DE JUNIO 2017, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 24 DE FEBRERO DE 2020.

Lic. Ludwing Ronaldo Santos Alarcón
Encargado Unidad de Servicios Generales a.i.
DIDEDUC Jutiapa

ANEXO 3

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Se adjunta Acuerdo Ministerial No. 2409-2010.
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a donde corresponde?	SI	Se remitió según oficio DDEJ No. 090-2019 recibido el 07/11/2019 en la DIPLAN.
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	SI	Se adjunta certificación.
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	Pacto Colectivo de condiciones de trabajo suscrito entre el MINEDUC y los sindicatos: Proponente, firmante y adherentes de trabajadoras y trabajadores de dicho Ministerio.
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	NO	Según certificación
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	Se adjunta Plan Operativo Anual a diciembre 2019 entregado en el MINEDUC el 10-01-2020.
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se adjuntan documentos.
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	No existen deudas.
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	Al 19/02/2020 el porcentaje de ejecución asciende a 27.76% según reporte del SICOIN.
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se adjuntan oficios de los requerimientos..
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Se adjunta listado de juicios ordinarios laborales.
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	NO	Del período 2017 al 2020 no ejecutó proyectos de infraestructura
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB?, ¿los dejan funcionando?	SI	Cada sección o departamento dentro de sus competencias posee la utilización de los sistemas según certificación y documentos adjuntos.
14	¿Tiene la Entidad portal en internet?	SI	www.mineduc.gob.gt
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Se encuentran en el sistema de Gestión de Calidad.
16	¿Presentó nóminas de 011, 021, 022, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	Se adjunta certificación de la unidad de Recursos Humanos, se adjunta un CD con las nóminas, personal 029, 031, 035, 036, y subgrupo 18, no existen.

ANEXO 3

17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Se adjunta listado de vehículos y pólizas de seguro.
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Según Oficio No. 011-2020
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	Según Providencia 001-2020.
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	El saldo a la fecha según conciliación Bancaria es de Q.0.00.
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Se adjunta reporte de disponibilidad de combustible que asciende a la cantidad de Q.200.00.
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	NO	Las solicitudes que ingresan son atendidas por Comunicación Social.

f) MGTR. Carlos Roberto Arguera Zúñiga
Director Departamental de Educación Saliente

f) MGTR. Zahida Magnolia Gaitán Guzmán de Vásquez
Director Departamental de Educación Entrante

f) Lic. Francisco Antonio Salguero y Salguero
Auditor Interno

ANEXO 3

CERTIFICA

EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL **FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 02 PÁGINAS** FIRMADO POR CARLOS ROBERTO ARGUETA ZUÑIGA, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE JUTIAPA SALIENTE, ZAHIDA MAGNOLIA GAITAN GUZMAN DE VÁSQUEZ, DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION ENTRANTE, Y EL AUDITOR INTERNO, LIC. FRANCISCO ADOLFO SALGUERO Y SALGUERO, QUIENES COMPARECEN EN EL **ACTA No. DIDAI-JUT-001-2020** EN ORIGINAL, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020, EN FOLIOS 12110, 12111, 12112, 12113, Y 12114, DEL LIBRO L2 39291, AUTORIZADO CON FECHA 21 DE JUNIO 2017, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, FEBRERO DE 2020.

Lic. Ludwing Ronaldo Santos Alarcón
Encargado Unidad de Servicios Generales a.i.
DIDEDUC Jutiapa